

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JAIME
Primer Apellido: VEGA
Segundo Apellido: MORENO

Delegación: SAN LUIS POTOSI
Matrícula: 99171123

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AFILIACION VIGENCIA	06/2015	08/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRIGIR, CAPACITAR, ADMINISTRAR VIGILAR Y SUPERVISAR LA OPERACIÓN EN LAS SUBDELEGACIONES Y UMF, CAPACITAR Y TOMAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION, ASÍ COMO ENVÍO DE INFORMES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	07/2014	05/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRIGIR, CAPACITAR, ADMINISTRAR VIGILAR Y SUPERVISAR LA OPERACIÓN EN LAS SUBDELEGACIONES Y UMF, CAPACITAR Y TOMAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION, ASÍ COMO ENVÍO DE INFORMES.

3	N49 JEFE DE OFICINA SUBDEL 4 80	04/2013	06/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	---------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

PLANEAR, DIRIGIR ORGANIZAR Y SUPERVISAR, LAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA DE ACUERDO A LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN VIGENTE. ESTABLECER Y COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS Y RUTINAS DEL PERSONAL SUBORDINADO. ATENDER INFORMAR Y ORIENTAR AL PERSONAL DERECHOHABIENTE O USUARIO DE SERVICIOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE DIVERSAS REALCIONES CON EL INSTITUTO.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIV VASCO DE QUIROGA , MORELIA MICH	2014	2016	MAESTRÍA	CIENCIAS POLITICAS
2	UNIV VASCO DE QUIROGA , MORELIA MICH	2004	2009	LICENCIATURA	DERECHO
3	CEBTA NO. 49	1996	1999	BACHILLERATO	BACHILLERATO

24/10/2022 
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."